

LA PARROQUIA DE SANTA MARÍA LA MAYOR, CENTRO DEVOCIONAL Y FESTIVO DE ANDÚJAR ENTRE LOS SIGLOS XVI Y XXI

Enrique Gómez Martínez.
Real Academia de la Historia
Instituto de Estudios Giennenses

RESUMEN: Santa María la Mayor de Andújar ha sido a lo largo de los siglos un importante centro devocional y festivo de la ciudad.

Según la tradición se edificó sobre la mezquita mayor de la villa tras la entrega de los árabes de su castillo a Fernando III en 1225, siendo repoblada con castellanos al año siguiente.

En el entorno de la parroquia, dentro del recinto amurallado, había distintos conventos, parroquias, el Ayuntamiento, la Cárcel Real, las escribanías públicas y la alhóndiga, además de destacados palacios de la nobleza local.

La judería estaba en el barrio de Santa María. En 1595 Andújar contaba con 9364 habitantes, perteneciendo a la parroquia 108 casa, 130 vecinos y 520 almas.

Como parroquial de referencia, cada vez que a lo largo de los siglos la imagen de la Virgen de la Cabeza ha visitado o visita la ciudad, se ha depositado en Santa María.

SUMMARY: Santa María the greater of Andújar has been along them centuries an important center devotional and festive of the city.

According to the tradition is built on the mosque greater of the villa after the delivery of them Arab of his castle to Fernando III in 1225, being repopulated with castellanos to the year following.

In the surroundings of the parish, within the walled enclosure, there were various convents, parishes, City Hall, Real jail, the public notaries and the Corn Exchange, in addition to outstanding palaces of the local nobility.

The Jewish quarter was in the neighborhood of Santa María. In 1595 Andujar had with 9364 inhabitants, belonging to the parish 108 House, 130 neighbour and 520 souls.

As parish reference, whenever over the centuries the image of the Virgen de la Cabeza has visited or visit the city, it has deposited in Santa María.

INTRODUCCIÓN

Hablar en Andújar de su parroquia de Santa María la Mayor, es hacerlo del mayor y más importante centro devocional y festivo de la ciudad. Lugar histórico de referencia en la vida cotidiana. Prácticamente todo cuanto sucedía tenía lugar en el entorno de ella o en su templo. Su riqueza artística ha sido y es referente. Santa María viene siendo testigo de los acontecimientos principales que han tenido lugar en dicha ciudad a lo largo de los siglos.

Según la tradición, falta la documentación que lo demuestre, fue la mezquita mayor de la villa, transformada en iglesia con el nombre de Santa María, en su misterio de la Asunción, siguiendo la costumbre castellana, tras la entrega del castillo de Andújar al rey Fernando III el año 1225, por un pacto con los árabes, para al año siguiente salir estos y ser repoblada por los nuevos conquistadores.

Desde un principio fue considerado el templo como Mayor, donde residía la cabeza del arciprestazgo y a punto estuvo en 1479 en alcanzar la dignidad de colegial, compartiendo con los acerdianatos de Úbeda, Baeza y Jaén el gobierno y administración de la diócesis (DOMÍNGUEZ, 1987; 117-118).

En Santa María tuvo lugar en 1470 el matrimonio entre el hijo del condestable de Castilla, Miguel Lucas de Iranzo, y la hija de Pedro de Escavias, alcalde del castillo de nuestra ciudad, importante personaje del siglo XV (DOMÍNGUEZ, 1987: 118).

EL BARRIO DE SANTA MARÍA

Dentro del recinto amurallado de Andújar se edificaron las parroquias de San Miguel, Santa Marina y Santiago, además de la que estudiamos. Todas ellas muy próximas entre sí, por lo que en el siglo XIX y concretamente en 1842, se suprimieron como tales las de Santiago y Santa Marina, pasando con el tiempo sus enseres principales a engrosar el patrimonio histórico artístico de Santa María. A ellas hay que sumar los conventos de Santa Clara la Real, Carmelitas, Jesuitas, Franciscanas e Hijas de la Caridad, estas tres últimas congregaciones religiosas con colegios. En un principio el convento de San Juan de Dios, fundado en el siglo XVII, también estuvo en el distrito parroquial de Santa María.

Entorno a la parroquia que estudiamos, estaba la sede del Ayuntamiento, del que se conserva la portada, y que se traslada a la plaza

del Mercado en 1791, concretamente a la Casa de Comedias. También frente a ella estaba la cárcel Real, adosada a la popular Torre del Reloj, edificada en homenaje al rey y emperador Carlos, en 1534. Según la tradición en su lugar estuvo el alminar de la mezquita que allí existió, actualmente la parroquia de Santa María, como antes indiqué. (PÉREZ, 1995; 44-45). Unida a ella se edificó en el siglo XVIII la ermita de La Aurora, desaparecida en el siglo XX. En el siglo XVII estuvieron también en este barrio las Carnicerías y Pescaderías.

En el edificio que hoy es Casa de Cultura era sede de las escribanías públicas y la alhóndiga del trigo, que dio nombre a una calle.

En el barrio de Santa María estuvo la judería y los conventos, primero de PP. Trinitarios, a espaldas del Ayuntamiento, y en 1590 fundaron en el mismo lugar los PP. Carmelitas. La Orden de la Santísima Trinidad se había trasladado a su nuevo convento dedicado a San Eufrasio, situado al final de la calle Granados. (GÓMEZ, 2010)

Adosada a la parroquia el conde de la Quintería, Rafael Pérez de Vargas y de Quero, edificó una capilla bajo la advocación del Cristo de la Agonía, entre los años 1923 y 1925. (PÉREZ, 1995; 47-48).

La nobleza local tenía sus palacios próximos a Santa María, tales como los Sirventes de Mieres, Cárdenas y Segundos de Cárdenas; a este último se le añadió en el siglo XX la fachada procedente del que fuera propiedad de los Pérez de Vargas y Gormaz en la plaza del Castillo. (PÉREZ, 1995; 52-62), entre otros muchos hoy desaparecidos o de los que queda la fachada de piedra.

El espacio urbano más próximo a la iglesia va a servir de escenario para la celebración de festejos taurinos y cuantas fiestas y conmemoraciones han habido en Andújar, en especial mientras que el Cabildo Municipal tuvo su sede en la plaza de Santa María. Aquí el poder civil y religioso se daba la mano, convirtiéndola en el lugar idóneo para todo tipo de actos, como la representación de autos sacramentales en la festividad del Corpus (GÓMEZ, 2002; 64). En cuanto al correr toros, la plaza se cerraba con barreras y se colocaban graderíos donde el espectador pasaba hasta todo el día viéndolos alancear, por parte de la nobleza y caballeros capitulares municipales. Se solía comer en la plaza y se podía presenciar corridas de hasta 12 reses bravas. En ocasiones los festejos programados eran suspendidos por el Ayuntamiento; ya que se perdían tres días de trabajo y era perjudicial para la economía local; porque el primero de ellos la gente iba a ver los toros a los corrales, el segundo era

la celebración y lo pasaban entero en el coso y el tercero comentando las incidencias de la corrida. En septiembre de 1618, cuando se declara patrona de España a Santa Teresa de Jesús, se lidiaron toros en la plaza de Santa María (GÓMEZ, 1984; 112).

Hay que aclarar que al ser la plaza de Santa María muy pequeña, la mayoría de las veces los toros tenían lugar en la del Mercado, por ser mucho más espaciosa, llegando a ser casi exclusiva cuando se termina de edificar la Casa de Comedias. (GÓMEZ, 2000; 9-34).

Para el Corpus, del que luego hablaremos ampliamente, se situada un tablado en la plaza, en el que una compañía de comedias venida de fuera, representaba un auto sacramental.

HABITANTES

Hemos visto hasta ahora qué edificios civiles y religiosos daban forma y dan al barrio y alguna actividad en su principal plaza. Veamos cuántas casas, vecinos y personas vivían en ella. En 1595 conocemos que Andújar tenía 9.364 habitantes y que Santa María contaba con 108 casas, 130 vecinos y 520 almas o personas; porque cuando hablan de vecino se están refiriendo a hogares familiares, los cuales multiplican por una media de 4 personas/hogar y obtienen las dichas almas. Hay que aclarar que este era el segundo menos populoso de la ciudad, detrás de Santiago, con menos personas, mientras que el segundo corresponde a San Miguel y el primero será San Bartolomé. (GÓMEZ, 1981; 60). En la actualidad Santa María tiene entre 4.300 y 4.500 feligreses que viven en el distrito parroquial que le corresponde –datos facilitados por el párroco–.

En el siglo XVII Andújar se vio afectada demográficamente por dos epidemias de peste bubónica, una en 1602 y otra en 1680. De la primera tenemos datos de las víctimas entre los vecinos del barrio de Santa María, en el que hubo 40 defunciones, mientras que se registraron 16 bautismos, por lo que hubo un crecimiento vegetativo negativo de -24 personas (GÓMEZ, 1981; 64). No podemos compararlos con las otras parroquias al no conservarse los libros de defunciones de ese año.

LA VIDA PARROQUIAL

Sabemos que en el siglo XVII la parroquia tenía: «un Priorato, y dos beneficiados simples servideros, aunque uno es de la mesa episcopal, y no se sirve y le goza todo con el servicio como todas las de mas de dicha mesa». (XIMENES, 1628; 236 v.).

En Santa María se celebraban los cabildos municipales hasta que a finales del siglo XV se construye el Ayuntamiento en la plaza. Es considerada en los sínodos principales la Mayor y a ella se traslada la Universidad de Curas Párrocos, procedente de la parroquial de Santa Marina (RUBIO, 2002; 46).

En cuanto a lo devocional esta parroquial va a ser centro de cuantos acontecimientos religiosos hubiera en la ciudad, tanto como sede de cofradías y hermandades, en fiestas anuales como el Corpus, traída y depósito de reliquias, visitas Reales, honras fúnebres destacas, estancia de la imagen de la Virgen de la Cabeza que se venera en su Santuario de Sierra Morena, etc.

HERMANDADES Y COFRADÍAS

En 1878 sabemos que había las de: «Nuestra Señora de los Dolores, Santísimo Sacramento, Jesús Caído, Jesús Preso, Señor de la Paciencia, de la entrada en Jerusalén, Santo Niño de Dolores, San Pedro de la pasión, San Juan Evangelista, Santo Sepulcro, Nuestra Señora de la Aurora, Santa Teresa, Santa Lucía, San Crispín y la de San Pedro». En Santa Marina, agregada, pues a ésta, Nuestra Señora del Carmen, Santo Cristo de las Batallas, San Juan de Dios, Nuestra Señora de las Angustias y Santa Bárbara y en la ermita de la Virgen de la Cabeza, la cofradía de Nuestra Señora del Patrocinio» (RUBIO, 2002; 92).

En esta parroquia estuvo la cofradía de los Hijosdalgos, fundada en 1245 y que los historiadores la han confundido con la cofradía matriz de la Virgen de la Cabeza (GÓMEZ, 2002; 145-146).

La Adoración Nocturna Española, se funda en Andújar en 1886, siendo la número uno diocesana y la tercera nacional. Ha estado siempre en San Juan de Dios, que perteneció a Santa María. Sus fines es la adoración por la noche del Santísimo Sacramento (TORRES, 1956; 249).

En 1910 se funda la cofradía de Las Marías de los Sagrarios en la parroquia, encargándose de la reparación eucarística (TORRES, 1956; 249).

En tiempos coetáneos Santa María acoge a las cofradías de Santa Cecilia; Santísimo Sacramento; Señor de la Paciencia, Nuestra Señora del Rosario y Señor de la Paz en su Entrada en Jerusalén; Nuestra Señora de la Esperanza, Jesús Caído y Cristo de la Providencia; Hermandad de Ntro. P. Jesús de la Sentencia y Ntra. Sra. del Buen Remedio –con capilla propia en el antiguo Hospital Municipal–.

La festividad del Corpus era en Andújar la fiesta de las fiestas en el siglo XVII. Había cofradías en cada una de las parroquias; aunque la procesión general salía siempre de Santa María, pero la función religiosa posterior era cada año en una distinta.

El Ayuntamiento pagó en abril de 1672, los réditos de un censo sobre la Casa de Comedias, a la cofradía del Santísimo Sacramento, de la parroquia de Santa María. Fueron 2.800 maravedís de dos años. Los cobró el licenciado Bartolomé Jurado, presbítero y mayordomo de la cofradía.

Aunque no conocemos los estatutos de esta cofradía, sí pueden servir de ejemplo los de la parroquial de Santiago, aprobados en 1613 y que comenzaban así: «En nombre de la Santísima Trinidad, Padre, hijo y Spiritu Santo Dios todo poderoso y Sempiterno en honor del qual y de su santísima sangre que en quanto hombre perfecto y verdadero por la redention del genero humano de su propia y espontanea voluntad derramo y tomando por Patron y abogado al bienaventurado Apostol Santiago, en cuya iglesia y casa los presentes aunque yndignoas confiando en su favor pretendemos comenzar y comenzamos a fundar y fundamos, una sancta Cofradia y hermandad para honra y Servicio de Dios nuestro Señor, en memoria y recordation del Santisimo Sacramento, Cuerpo y Sangre verdadero que Jesucrito dio por precio de nuestras Animas (...)» (GÓMEZ, 1995; 166).

Los primeros cofrades eran parroquianos de Santiago. Siendo los cargos electos: «Gobernador, dos Coadjutores, Mayordomo y Escribano. Se renovaban cada dos años, después de la misa Mayor y procesión de la Octava del Corpus, en reunión de la Cofradía, que tenían lugar en la parroquial.

Entre las normas que las Ordenanzas daban para el funcionamiento de la cofradía, al margen de lo antes señalado, diremos: «En todos los domingos y fiestas de guardar al tiempo que en la Misa Mayor se alzare el Santisimo Sacramento de dar dos hachas encendidas a dos Cavalleros para que la tengan en las manos en el Altar Mayor (...)», «(...) Que esta santa Cofradía en cada un año para que la devoción de los fieles se multiplique con devotos ejercicios (...) sea obligada a celebrar fiesta del Santisimo Sacramento por los cofrades vivos y difuntos en la iglesia de Santiago el miércoles en la tarde en las vísperas y el jueves a la Misa Mayor el octavo dia y si en este dia se hiciere fiesta en la iglesia Mayor mudese a otro dia esta fiesta (...) acabada la mysa hagan una procesión solemne, sacando el santísimo sacramento en sus andas y con su Palio fuera de la iglesia a la redonda de ella (...) no saliendo fuera del distrito de la iglesia».

En otro punto, las Ordenanzas, mandan que los dineros no se dediquen a convites y sí al servicio de Dios y Animas de sus cofrades: «(...) que ninguna cosa se gaste en comer ni beber ni en las quantas de los gobernadores sino que todo se gaste en servicio de nuestro Señor y en sufragio para las animas de los difuntos (...)».

Las personas que deseaban pertenecer a la Cofradía tenían que pagar dos reales. Al margen de esta aportación por cofrade, los primeros y fundadores legaron diversas cantidades en metálico y en censos, importando un total de 83.967 maravedis.

Los Estatutos u Ordenanzas fueron aprobados por el Obispo de Jaén, don Sancho Dávila y Toledo, el 12 de abril de 1614» (GÓMEZ, 1995; 167).

Sería el Ayuntamiento quien organizara y costeara la fiesta del Corpus y su Octava. El espacio urbano que recorría la procesión se transformaba significativamente, instalándose arcos, altares e invenciones –artículos que se movían a veces con alegorías a la festividad o cualquier otra ficción– que sorprendían al espectador. Así se podían ver distintas como águilas que volaban, de los oficios, un castillo con fuego, fuentes, el Paraíso Terrenal con diferentes figuras de aves y otros animales y un estanque. Hubo un momento en que el Ayuntamiento prohibió el uso del fuego en las invenciones para evitar incendios; aunque sí se permitían quemar unas varillas olorosas llamadas pebetes.

También era costumbre entoldar las calles para preservar del sol a quienes asistían a ella o la presenciaban.

En la procesión el palio y guion de la ciudad eran llevados por los capitulares municipales, la custodia de plata, que se mejoró en 1631, iba precedida de personas que bailaban, de la Tarasca, de gigantes, música, cofradías y hermandades de la ciudad, se recitaban poesías, se cantaban coplas, etc. Además de esto se representaba un auto sacramental en la plaza de Santa María, como antes indiqué (GÓMEZ, 1995; 159-171).

SANTA POTENCIANA

En 1640 el obispo de Jaén concedió una reliquia de Santa Potenciana a Andújar, que fue colocada junto con la de San Eufrasio en su templo ubicado entre las calles Granados, Pablillos y Hornos, con acceso desde Granados y corredera de Capuchinos.

Desde al menos 1530 había una cofradía de Santa Potenciana en la parroquial de Santa María. El cuerpo de esta santa estaba en Villanueva de

Andújar, hoy de la Reina, en una ermita en la que daban culto los vecinos y gentes de pueblos cercanos, Cazalilla y Andújar, entre otros.

En 1628 el obispo Moscoso y Sandoval, mandó abrir el sepulcro y pidió información sobre la historia de la santa, por lo que se hizo un proceso, en el que participaron diversos informantes, siendo en 1636 cuando se autoriza darle culto.

Para llevar la reliquia de la santa al convento de Trinitarios se organizó una fiesta, en la que no faltaron danzas y fuegos artificiales, todo en la línea de las celebraciones del barroco.

En junio de 1640 decidió el Ayuntamiento cambiar la mencionada reliquia de sitio y colocarla en Santa María, para darle veneración con más dignidad, haciéndole al lado del altar mayor un tabernáculo donde esté bajo llave y con toda seguridad, siendo expuesta a los fieles en su festividad. La reliquia quedó allí en depósito, dando fe de esta circunstancia un notario, quedando por propietario el Cabildo Municipal, al igual que lo era de la reliquia de San Eufrasio.

Pasado un año, el 13 de mayo de 1641, cambió a Santa Potenciana de lugar y la devolvió al convento de San Eufrasio. A partir de entonces ambas reliquias se procesionaron juntas cada 15 de mayo.

Es significativo el problema que los Trinitarios tuvieron con la Universidad de Priors y Beneficiados de Andújar, con sede en Santa María, por el papel que a cada parte le correspondía en la procesión de San Eufrasio, teniendo que intervenir el Ayuntamiento ante el obispado para solucionarlo en 1676. El motivo es que los primeros no dejaban presidir la procesión a la Universidad y que solamente asistiera la cruz parroquial. Ante ello el obispo amenazó con sanciones a los Trinitarios.

El obispado decidió que la Universidad saliera de la parroquia de Santa María y fuera en procesión general hasta el convento de San Eufrasio, recogieran la reliquia en sus andas y continuasen hasta volverla a su lugar y luego ella regresara a dicha parroquial. A cambio los religiosos de la Santísima Trinidad presidirían la misa, púlpito y coro y que la Universidad no llevara por vestidura sobrepellices sino manteos. El llevar unos sobrepelliz y otros manteos, es porque el primero se emplea en actos litúrgicos y el otro no, solamente para abrigarse y cubrir la sotana. De esta forma el espectador sabía distinguir la función que a cada parte le correspondía en las fiestas de San Eufrasio. Porque hay que tener en cuenta, que estamos en una sociedad del barroco que se comunicaba con signos externos que todos sabían interpretar (GÓMEZ, 2004; 47-51).

Con motivo de la festividad del Patrono, se celebraba en la plaza de Santa María una comedia; para lo cual en 1611 el Ayuntamiento habló con el prior Juan Carranza para que la organizara buscando a la compañía de comediantes (GÓMEZ, 1984; 125).

HONRAS FÚNEBRES

Cuando había que conmemorar el fallecimiento de reyes y otras personalidades importantes, será Santa María la elegida por las autoridades municipales. Cuando en mayo de 1621 se celebraron las honras fúnebres por Felipe III, el túmulo se colocó en dicha iglesia y se organizó una solemne procesión para ir a recoger al convento de Santa Clara, la corona Real, y llevarla a la parroquia mayor por las calles de Alonso de Benavides (Fernando Quero actualmente), altozano del castillo, Carnicería y Carmen (GÓMEZ, 1984; 113-115).

En 1859 Santa María fue escenario de los funerales por los héroes de la guerra de África, hijos de Andújar, el capitán Manuel Jiménez y Cuadros, el subteniente Eduardo Mesia y Cuadros, y los soldados Francisco Sánchez Luna y José León Fernández. Fue una función solemne a la que asistió el gobernador civil de la provincia, la corporación municipal, el diputado a Cortes, el coronel Cuadros y otras personalidades. Se había colocado en la parroquia «un magnífico catafalco». El capitán Giménez era hermano del marqués viudo de La Merced. Tras la misa funeral el padre del subteniente y el referido marqués repartieron cada uno trescientos panes a los pobres, curiosa costumbre. Por la tarde hubo un banquete a las autoridades (La Correspondencia, 1862; 2).

En 1963 se celebró el funeral por el fallecimiento del papa Juan XXIII, al cual asistieron todas las autoridades locales y una amplia representación de la sociedad andujareña. Un gran túmulo con un crucifijo colocado en la cabecera y rodeado de velas, se puso en el centro del templo (GÓMEZ, 2010; 54).

VISITAS REALES

Como es lógico de esperar, una parroquia tan importante, acogió las visitas que los reyes han hecho a la ciudad al menos desde el siglo XV al XX, que sepamos. Así en 1484 lo hará Isabel la católica, en 1486 repite la reina pero esta vez acompañada por su esposo el rey Fernando (RUBIO, 2002; 47). En el siglo XIX y en 1862 la reina Isabel II con su esposo y familia. En 1916 viene Alfonso XIII a Andújar (GÓMEZ, 2009; 118-119).

También hay que destacar la presencia en Andújar de San Juan de Ávila, conocido por el «Apóstol de Andalucía», que predicó en numerosas ocasiones en Santa María. Cuantos acudían a sus predicaciones lo aclamaban como santo (RUBIO, 2002; 189-208).

LA VIRGEN DE LA CABEZA

Según cuenta la leyenda, la imagen de la Virgen de la Cabeza, tras ser encontrada por el pastor de Colomera en el cerro de La Cabeza, de ahí le vine el nombre, fue depositada en la parroquia de Santa María en el año 1227, fecha del hallazgo o aparición, dos años después de la entrega del castillo de Andújar a Fernando III por los árabes. Por tanto esto nos indica que enseguida la mezquita se dedicó al culto cristiano.

Falta documentación para poder saber en qué años se trajo la imagen desde su ermita, luego santuario, a la parroquial. Conocemos las «bajadas», como popularmente se conoce, que la Virgen de la Cabeza hizo a Andújar y casi siempre a dicha iglesia. Sabemos las de 1506, 1542, 1561, 1581, 1650, 1794-1795, 1854, 1862, 1884, 1885, 1909, 1916, 1923, 1928, 1957, 1960, 1972, 1978, 1988, 2000, 2004 y 2009 (RUBIO, 2002; 176-178. GÓMEZ, 2009; 116-127).

- 1506: Para remediar una gran sequía
- 1542: Para remediar una gran sequía.
- 1561: El motivo no está aclarado.
- 1581: Para preservar a la ciudad de la peste que ya se daba en Sevilla.
- 1650: Para que preservara a la ciudad de la epidemia de peste.
- 1794-1795: Para rogativas por el triunfo de las tropas españolas en la guerra contra Francia.
- 1854: Novena a la Virgen de la Cabeza.
- 1862: Visita de la reina Isabel II a Andújar.
- 1884: Rogativas para que acabara la sequía.
- 1885: Para hacerle rogativas por la epidemia de peste que sacude el sur de Andalucía.
- 1909: Coronación Canónica de la Virgen de la Cabeza.
- 1916: Visita del rey Alfonso XIII a la ciudad de Andújar.
- 1923: Estancia de incognito de la imagen para restaurarla.

- 1928: Celebración VII Centenario de la Aparición.
- 1957: Año Jubilar. Santa Misión.
- 1960: Recoronación canónica y declaración de patronazgo sobre la diócesis de Jaén.
- 1972: Visita a los enfermos.
- 1978: Ruta del pastor de Colomera. No estuvo en el templo de Santa María.
- 1988: Año Santo Mariano.
- 2000: Año de la Encarnación.
- 2004: Año del Rosario. Traslado a la catedral de Jaén.
- 2009: I Centenario Coronación Canónica.

Con motivo de la Guerra de la Independencia contra los franceses, la imagen se llevó al convento de los PP. Franciscanos en 1808, lo mismo que entre 1834 y 1845; ya que por la desamortización de los bienes eclesiásticos, por el Gobierno de la Nación, el santuario fue expropiado a la cofradía matriz de la Virgen de la Cabeza. (GÓMEZ, 2009; 118. RUBIO, 2002; 177).

Además de la presencia física de la imagen en Santa María, existe una capilla dedicada a la Virgen de la Cabeza, anteriormente de los Salcedos, actualmente del bautismo, donde aparece un gran mural de Luis Aldehuela Gómez. En la capilla del Cristo de la Agonía hubo una imagen donada a la parroquia de San Bartolomé. También hay en esta un cuadro del siglo XVIII de la Aparición, restaurada por José Luis Ojeda Navío, que fue cartel de romería.

Un cuadro de esta parroquia se conserva en la hornacina de la calle Jesús María, conocida popularmente por «cuadro de la Virgen» y que se donó, cuando ardió el que allí había, su párroco Manuel Martínez. Hornacina puesta por un sastre en el siglo XVII.

Siguiendo con la vinculación de Ntra. Sra. de la Cabeza, tenemos la fundación de la Congregación de señoras en 1920, denominada «Corte de Nuestra Señora de la Cabeza y Guardia de Honor del Santísimo Sacramento». Durante años la novena a la Virgen, tras la fiesta de abril, tenía lugar en esta parroquia, trasladándose a San Miguel siendo párroco de esta el trinitario P. Regino (RUBIO, 2002; 178-182).

BIBLIOGRAFÍA

- DOMÍNGUEZ CUBERO, José. «La iglesia de Santa María la Mayor de Andújar a través de sus libros de fábrica». *Actas de la III Asamblea de Estudios Marianos*. Real Cofradía Matriz de la Virgen de la Cabeza y Asociación «Amigos de la Historia» de Andújar. Ediciones El Almendro. Córdoba. 1987, pp. 117-126.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, Enrique. «Incidencia socioeconómica y demográfica de la peste general de 1597 a 1602 en la ciudad de Andújar». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*. Diputación Provincial de Jaén. nº 108. Jaén, 1981, pp. 45-65.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, Enrique. «Las fiestas barrocas en Andújar». *Estudios de Historia de Andújar*. Ayuntamiento de Andújar. Jaén, 1984, pp. 97-136.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, Enrique. «Fiestas del Corpus en Andújar durante el siglo XVII». *Actas II Congreso de Historia de Andalucía*. Córdoba, 1991. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y CajaSur. Córdoba, 1995, pp. 159-171.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, Enrique. *Historia de la Casa de Comedias y Ayuntamiento de Andújar. Siglos XVII-XX*. Palacio Municipal Andújar. Caja Rural de Jaén. Andújar, 2000, pp. 9-34.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, Enrique. *Fe y religiosidad popular en las fiestas de Andújar durante el siglo XVII*. Discurso de ingreso en el Instituto de Estudios Giennenses. Diputación Provincial de Jaén. Jaén, 2002.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, Enrique. *La Virgen de la Cabeza; leyenda, historia y actualidad*. Editorial Jabalruz. Colección El Madero. Torredonjimeno, 2002.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, Enrique. «La devoción a San Eufrasio en Andújar durante la Edad Moderna. Ss. XVI y XVII». *IV Centenario del patronazgo de San Eufrasio sobre la Diócesis de Jaén*. Hermandad de San Eufrasio. Andújar, 2004, pp. 43-58.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, Enrique. *La Virgen de la Cabeza. Su historia contada de forma sencilla*. Liberman. Torredonjimeno, 2009.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, Enrique. *Historia de San Eufrasio. Patrón de Andújar y de la Diócesis de Jaén*. Hermandad de San Eufrasio. Torredonjimeno, 2010.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, Enrique. *Andújar 1890-1970*. Ediciones Amberley. Gran Bretaña, 2010.
- La Correspondencia Española. Madrid, 11 de marzo de 1862.
- PÉREZ GARCÍA, Luis Pedro. *Andújar Monumental*. Alcance Editorial. Villa del Río (Córdoba), 1996.

- RUBIO FERNÁNDEZ, Juan. *Santa María la Mayor de Andújar. Datos para la historia de una parroquia*. Andújar, 2002.
- TORRES LAGUNA, Carlos de. *Andújar Cristiana*. Andújar, 1956.
- XIMENES PATÓN, Bartolomé. *Historia de la antigua y continuada nobleza de la ciudad de Jaén*. Jaén, 1628. Edición facsímil. Riquelme y Vargas Ediciones. Jaén, 1983.

